

N° de ORDEN: DU 059/16  
EXPTE N°122/2016

VENCIMIENTO: 05/08/16  
RECIBIDO: 28/07/16

### **DESPACHO DE COMISIÓN**

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los veinticinco días del mes de Julio de 2016 se constituye la Comisión de **MINERIA**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **N° 122/16**, de autoría del DIPUTADO LUIS LOBO VERGARA caratulado: **“SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE CAMYEN SE , ING DANIEL ISSI , PRESENTE UN INFORME DETALLADO Y ACTUALIZADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA QUE PRESIDE”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

### **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1.-** Solicitar al Presidente de CAMYEN SE Ingeniero Daniel Issi, presente información referida al funcionamiento de la compañía, adjuntando copia certificada de lo requerido; a saber:

- a) Los balances correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- b) Los pasivos y activos, estados de cuentas y cuadro de venta de los años 2014, 2015 y 2016.
- c) Informe sobre los ingresos que por todo concepto tuvo la empresa durante esos últimos periodos, indicando en que entidades bancarias se realizaron los depósitos y/o transferencias y el número de la o las cuentas. Especificando en cuantas oportunidades, a que fines, en que concepto y que montos ingresaron a la empresa por parte del Estado Provincial para “cubrir gastos corrientes.
- d) Adjuntar copia certificada del convenio celebrado entre la empresa y el Ministerio de Producción y Desarrollo.
- e) Registros de Planta de Personal tanto permanentes como contratados. Escalafón salarial. 1.-funcionarios, 2.- personal. Como así también contratos de obras y locaciones de Servicios.
- f) Contrato de Comodato suscripto entre la empresa a su cargo y la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) por la explotación del área “**Minas Capillitas**” en el Departamento Andalgalá. En igual sentido deberán remitirse copias de la extensión o prorroga de dicho contrato.

g) Informe de manera pormenorizada si **CAMYEN SE** cumple con las cláusulas contractuales del contrato referido, debiendo acompañarse copias certificadas de la documentación relacionada a estudios técnicos, proyectos, factibilidad, etapas, condiciones de impacto ambiental, pago de canon y toda otra información relacionada con tales instrumentos y que surjan de las cláusulas contractuales de los instrumentos aludidos.

h) Informe si se ha iniciado la construcción de un túnel “cortavetas” y en su caso cual es el plazo de ejecución de la obra, cual es el costo, quien la realiza y cuáles son sus beneficios en términos directos para la empresa estatal.

i) Se informe de manera detallada y con la documentación correspondiente, el porcentaje de compras realizadas por la empresa a proveedores catamarqueños. A tal fin se solicita la remisión de un detalle completo y pormenorizado de las compras realizadas en donde se indiquen las características del proveedor, su domicilio fiscal, los montos de las erogaciones efectuadas y la planilla de gastos realizados por **CAMYEN SE** en relación a estos.

## **ARTICULO 2.- DE FORMA.**

**FIRMANTES:** Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. HUGO NAVARRO – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. LUIS LOBO VERGARA.

gm  
ec  
fl